

Otorga la presente / Grants this

ACREDITACIÓN 47/LE111

a

CAMARA LABORATORIOS Y METROLOGÍA, S.L. (Unipersonal)

Según criterios recogidos en la norma UNE-EN ISO/IEC 17025, para las actividades de ENSAYO definidas en el ANEXO TÉCNICO nº 47/LE111.

According to the criteria in the standard UNE-EN ISO/IEC 17025 for the Testing activities defined in the Technical Annex No 47/LE111.

Fecha de entrada en vigor / Coming into effect: 04/09/1998



D. José Manuel Prieto Barrio
Presidente

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. Este documento no tiene validez sin su correspondiente anexo técnico. La presente acreditación y su anexo técnico están sujetos a modificaciones, suspensiones temporales y retirada. Su vigencia puede confirmarse en www.enac.es.

The accreditation maintains its validity unless otherwise stated. The present accreditation is not valid without its corresponding technical annex. This accreditation and its technical annex could be reduced, temporarily suspended and withdrawn. The state of validity of it can be confirmed at www.enac.es.

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)

ENAC is signatory of the Multilateral Recognition Agreements established by the European co-operation for Accreditation (EA) and the International organizations of accreditation bodies, ILAC and IAF (www.enac.es)

Ref.: CLE/11849 Fecha de emisión 03/09/2021

El presente documento anula y sustituye al de ref. CLE/9773 por cambio de titularidad

CAMARA LABORATORIOS Y METROLOGÍA, S.L. (Unipersonal)

Dirección: Plaza de la Victoria, 1; 28802 Alcalá de Henares (Madrid)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17025:2017**

Actividad: **Ensayo**

Acreditación nº: **47/LE111**

Fecha de entrada en vigor: 04/09/1998

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 21 fecha 03/09/2021)

Índice

| | |
|---|----------|
| ENSAYOS EN LAS SIGUIENTES ÁREAS: | 1 |
| Contadores y verificación de equipos de medida | 1 |
| Metales preciosos y sus aleaciones | 1 |

ENSAYOS EN LAS SIGUIENTES ÁREAS:

Contadores y verificación de equipos de medida

| PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR | ENSAYO | NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO |
|--|---|-----------------------------------|
| Verificación de contadores de energía eléctrica | | |
| Contadores de energía eléctrica activa clases 0,2S y 0,5S y reactiva clases 0,5S, 1S, 1, 2 y 3 | Ensayo de error de indicación por variación de la intensidad. | PE-2-3-14 Rev.4 Método interno |

Metales preciosos y sus aleaciones

| PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR | ENSAYO | NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO |
|--|--|--|
| Metales Preciosos y objetos fabricados con los mismos | | |
| Oro y objetos de oro | Contenido en oro por copelación (375 ‰ - 999 ‰) | PE-1-1-1 Método interno basado en: UNE-EN ISO 11426 |
| Plata y objetos de plata | Contenido en plata por potenciometría (800 ‰ - 999 ‰) | PE-1-2-1 Método interno basado en: UNE-EN ISO 11426 |



ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)

Código Validación Electrónica: 1SORq0J1Hy594th88N

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.

Su vigencia puede confirmarse en <https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica> o haciendo clic **aquí**

| PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR | ENSAYO | NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO |
|--|---|----------------------------------|
| Metales Preciosos y objetos fabricados con los mismos | | |
| Platino y objetos de platino | Contenido en platino por fluorescencia de Rayos X (940 ‰ - 960 ‰) en aleaciones de Pt-Cu y Pt-Ru | Pe-1-4-1-Rev 2 Método interno |

Un método interno se considera que está basado en métodos normalizados cuando su validez y su adecuación al uso se han demostrado por referencia a dicho método normalizado y en ningún caso implica que ENAC considere que ambos métodos sean equivalentes. Para más información recomendamos consultar el Anexo I al CGA-ENAC-LEC.